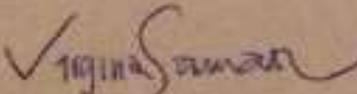
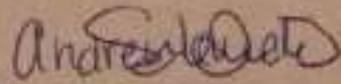


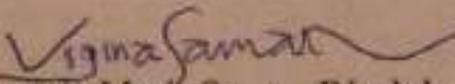
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TARLICSA S. A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.** En la ciudad de Samborondón, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en la oficina ubicada en el Ciudadela Terrasol Solar 1 K. 7.5 vía a Samborondón se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "TARLICSA S. A.", con la asistencia de los siguientes accionistas; a) Andrea Maria Salem Oneto, propietaria de 100 acciones; y, b) Virginia Maria Samán Péndola, propietaria de 100 acciones, con el objeto de tratar lo siguiente:  
**ORDEN DEL DÍA:**

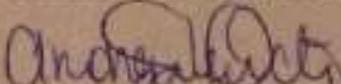
1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Análisis y tratamiento de resultados ejercicios anteriores.
5. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2014

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Virginia Maria Saman Péndola que actúa como presidente de la Junta, la Gerente Andrea Maria Salem Oneto que actúa como secretaria de la Junta. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014., el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. A continuación, proceden a la lectura del Informe del Gerente, el cual es aprobado. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. Luego se trata sobre la absorción de pérdidas acumuladas ejercicios anteriores por la cantidad de \$6.648.63 (Seis mil seiscientos cuarenta y ocho 63/100dólares) mediante la compensación de las cuenta Ganancias acumuladas ejercicios anteriores lo cual es aprobado por unanimidad. Luego se trata sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014 por el valor de 4.754.45 (Cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro 45/100) resuelve y aprueban por unanimidad distribuir las utilidades luego de la reserva legal correspondiente al 10%, el pago de dividendos será a prorrata de sus acciones, y según la disponibilidad del efectivo. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las 18H30 horas.- Samborondón, 10 de abril del 2015.

  
Virginia Maria Saman Péndola  
Presidente

  
Andrea Maria Salem Oneto  
Secretaria de la Junta

  
Virginia Maria Saman Péndola

  
Andrea Maria Salem Oneto